

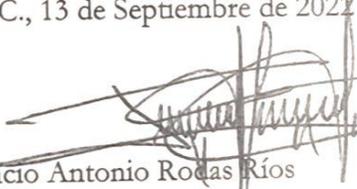
CIRCULAR No. GTH-016-2022

El Suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), se permite hacer del conocimiento de todo el personal, que se han tomado las siguientes decisiones con respecto al **TRÁMITE DE SOLICITUD DE VACACIONES**

1. Enviar a esta dependencia el formato de vacaciones debidamente firmado por el empleado y autorizado por su Jefe inmediato.
2. El trámite de vacaciones deberá ser solicitado con **cinco (5) días hábiles** de anticipación.

Estas medidas se toman con el ánimo de optimizar los procesos institucionales del PRONADERS.

Tegucigalpa, MDC., 13 de Septiembre de 2022


Abog. Juvencio Antonio Rodas Ríos

Gerente de Talento Humano

(PRONADERS)

